

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2016

## CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

### LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 49-ADIF-2016

**OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL SECTOR A: KM 49,500 A KM 8,750 (RAMAL F1) Y SECTOR B: KM 37,900 A KM 83,900 (RAMAL C), PROVINCIA DE SANTA FE**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

### ACLARACIONES

#### ACLARACION N° 1

En la sección 4, Artículo 20, Balasto de Piedra, se modifica el texto del punto 20.1.2 por el siguiente:

#### 20.1.2 Medición y Forma de Pago

El presente ítem se medirá por metro cúbico (m3), y se pagará cien por ciento (100%) colocado en la vía, aprobado por la Supervisión y de acuerdo al control establecido por la misma; y se liquidará al precio unitario establecido para el ítem "Provisión de Balasto Grado A1".



Dicho precio será compensación total por la provisión, transporte, y colocación en su posición definitiva en la vía, de los materiales auxiliares, de las estructuras auxiliares y de todos los procedimientos necesarios, e incluirán el costo de toda la mano de obra con sus correspondientes cargas sociales, seguros y otros adicionales sobre salarios, de todos los costos provenientes de la utilización de los equipos, maquinarias y herramientas y de todas las erogaciones para una correcta terminación de las obras.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF